

Audiencia en las Cortes de Aragón para tratar la Ley de Autónomos

12/06/2018

Hoy, 12 de junio a las 18 horas comparecemos en las Cortes Aragonesas para valorar la Proposición de Ley de Fomento y Promoción del Trabajo Autónomo presentada por el Grupo Parlamentario Podemos

Nuestra primera visión es positiva dado que se desarrollan medidas de fomento al autoempleo, se plantea la ampliación de los servicios de información para la creación de nuevas actividades económicas para los autónomos.

Novedad importante es el fomento de plataformas tecnológicas, ayudas en los casos de segunda oportunidad y creación de un Fondo de Apoyo al Trabajo Autónomo y la Actividad Profesional.

Unido a todo esto se desarrolla la financiación complementaria a la actividad del trabajador autónomo desarrollando aspectos como el crowdfunding o la microfinanciación.

Complementaria a la financiación se propicia la formación específica del trabajador autónomo, sobre todo en sectores con valor añadido, permitiendo que esos nuevos conocimientos permitan un mejor funcionamiento de la actividad económica repercutiendo en una mejor cuenta de resultados.

No se olvida esta proposición de ley en desarrollar la prevención de riesgos para el trabajador autónomo haciendo especial énfasis en los sectores de mayor siniestralidad, como es el caso de la construcción donde se ha previsto crear el carnet del trabajador autónomo de la construcción.

En relación a asociacionismo de los autónomos dedica esta proposición especial interés en las asociaciones representativas y la creación, como órgano de interlocución con la administración del Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo a fin de que los autónomos seamos consultados en las cuestiones jurídicas que nos atañen.

Más información en ver noticia completa:

Por último, y no menos importante, se crea una herramienta específica de fomento y promoción como es el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo.

Muchas de estas medidas han sido propuestas y presentadas por Upta - Aragón en distintos ámbitos, inclusive en el proyecto de Ley del año 2012 y en otras medidas pensamos que se podrán mejorar en el trámite parlamentario.

Por ello, una vez terminado el acto os mandaremos una circular con las cuestiones más relevantes de nuestra comparecencia.

Un saludo.

Álvaro Bajén (S. Gral. UPTA Aragón)

Fuente: Upta- Aragón